KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Asea Brown Boveri, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asea Brown Boveri, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Reconocimiento de ingresos por grado de avance (véanse notas 4.17 y 19.1)

El reconocimiento de ingresos por su significatividad y complejidad es un área susceptible de incorrección material. Una parte significativa de los ingresos de la Sociedad corresponden a proyectos (principalmente de ingeniería) de larga duración. Para estos, los ingresos se reconocen por el método de grado de avance, es decir, a partir de la mejor estimación de los resultados de cada uno de los proyectos considerando el grado de realización de los contratos a la fecha de cierre del ejercicio. Esta estimación, implica un elevado grado de juicio en la estimación del importe de ingresos registrado en el epígrafe de "ventas", la estimación de las obligaciones pendientes con los clientes, registradas como "Periodificaciones a corto plazo", así como la de los ingresos pendientes de facturar, registrados como "Clientes por ventas y prestaciones de servicio" dentro del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y la evaluación del diseño e implementación, así como el testeo de la efectividad operativa de los controles relevantes de la Sociedad vinculados al proceso de reconocimiento de ingresos por el método de grado de avance. Hemos obtenido, a partir de determinados criterios de selección cuantitativos y cualitativos, una muestra de contratos a analizar para la que hemos evaluado la razonabilidad de las principales hipótesis y juicios utilizados en la estimación de los márgenes de los proyectos, considerando las condiciones específicas contractuales de cada uno de ellos y el grado de realización de los mismos al cierre del ejercicio, para comprobar su adecuado registro contable como ingresos en el epígrafe de "ventas", "Clientes por ventas y prestaciones de servicio" o "Periodificaciones a corto plazo". Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos (véanse notas 4.15 y 18)

El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido así como la evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Sociedad. Asimismo, evaluamos la suficiencia de ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad y hemos contrastado las previsiones de resultados que han servido de base para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido con los resultados reales obtenidos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información incluida en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la entidad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 27 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo; el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo; el Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo; el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo; el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo ABB en España en el que la Sociedad se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Asea Brown Boveri, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0702

Eduardo González Fernández
Inscrito en el R.O.A.C: 20.435

13 de mayo de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/04805 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ASEA BROWN BOVERI, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

ASEA BROWN BOVERI, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		**97.095**	**102.420**
Inmovilizado intangible	Nota 5	**23.618**	**27.531**
Concesiones		9	29
Aplicaciones informáticas		36	79
Fondo de Comercio		23.573	27.423
Inmovilizado material	Nota 6	**35.518**	**31.574**
Terrenos y construcciones		20.270	18.013
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		14.383	12.905
Inmovilizado en curso y anticipos		865	656
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**10.287**	**17.199**
Instrumentos de patrimonio	Nota 7	10.287	17.199
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	**1.899**	**2.144**
Otros activos financieros		1.899	2.144
Activos por impuesto diferido	Nota 18	**25.773**	**23.972**
ACTIVO CORRIENTE		**284.351**	**439.784**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 25	**19.275**	**213.645**
Existencias	Nota 10	**32.052**	**43.355**
Comerciales		5.988	12.402
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.636	1.803
Productos en curso		17.772	23.018
Productos terminados		965	1.184
Anticipos a proveedores		5.691	4.948
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**130.652**	**130.624**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	97.644	101.334
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 9	22.320	19.791
Deudores varios	Nota 9	229	93
Personal	Nota 9	205	163
Activos por impuesto corriente	Nota 18	9.236	7.436
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18	1.018	1.807
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 8	**10.043**	**46.833**
Créditos a empresas		349	16.940
Otros activos financieros		9.694	29.893
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	**90**	**80**
Otros activos financieros		90	80
Periodificaciones a corto plazo		**1.684**	**2.334**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	**90.555**	**2.913**
Tesorería		90.555	2.913
TOTAL ACTIVO		**381.446**	**542.204**

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019

ASEA BROWN BOVERI, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
PATRIMONIO NETO		**75.930**	**42.089**
FONDOS PROPIOS		**75.702**	**41.861**
Capital	Nota 12.1	**33.318**	**33.318**
Capital escriturado		33.318	33.318
Reservas	Nota 12.2	**46.531**	**46.531**
Legal y estatutarias		6.663	6.663
Otras reservas		39.868	39.868
Resultados ejercicios anteriores		**-45.688**	**-35.208**
Resultados negativos ejercicios anteriores		-45.688	-35.208
Otras aportaciones de socios	Nota 12.3	**7.700**	**7.700**
Resultado del ejercicio – Beneficios / (Pérdidas)	Nota 3	**33.841**	**-10.480**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 13	**228**	**228**
Operaciones de cobertura		228	228
Subvenciones	Nota 14 y 13	**-**	**-**
PASIVO NO CORRIENTE		**131.926**	**153.238**
Provisiones a largo plazo	Nota 15.1	**20.715**	**17.818**
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		634	677
Actuaciones medioambientales		-	2.000
Otras provisiones		20.081	15.141
Deudas a largo plazo		**2.813**	**1.957**
Otros pasivos financieros	Nota 16	2.813	1.957
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 16	**106.681**	**131.681**
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	**1.717**	**1.782**
PASIVO CORRIENTE		**173.590**	**346.877**
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 25	**3.929**	**155.492**
Provisiones a corto plazo	Nota 15.1	**11.723**	**16.774**
Deudas a corto plazo		**113**	**113**
Otros pasivos financieros	Nota16	113	113
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 16	**503**	**731**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**152.655**	**170.305**
Proveedores	Nota 17	58.436	68.151
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 17	63.824	67.321
Acreedores varios	Nota 17	3.784	6.355
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 17	8.179	9.198
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 18	7.839	10.098
Anticipos de clientes	Nota 17	10.593	9.182
Periodificaciones a corto plazo		**4.667**	**3.462**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**381.446**	**542.204**

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019